

Aprovecha descuentos en el pago del predial: hasta 40% en multas y recargos

Posted on 16 de junio de 2025 by Diario Humano



IMPUESTO PREDIAL

2025 Y AÑOS ANTERIORES

40% | **EN MULTAS Y RECARGOS**
DE DESCUENTO | **CON VIGENCIA DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO**

POSTERIORES

30% | **CON VIGENCIA DEL 16 de julio al 15 de agosto** | **25%** | **CON VIGENCIA DEL 16 de agosto al 15 de septiembre**

EN PAGOS DE UNA SOLA EXHIBICIÓN

Paga en línea y ponte al corriente sin hacer filas

www.lapaz.gob.mx



Del 16 de junio al 15 de septiembre, contribuyentes podrán regularizarse con descuentos en predial de hasta el 40%

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Este lunes arrancó el “Programa de Descuentos del Impuesto Predial en Multas y Recargos” aplicable en el ejercicio fiscal 2025 y años anteriores, el cual tendrá una vigencia del 16 de junio al 15 de septiembre del presente año, así lo dio a conocer el tesorero municipal, Jassiel Enríquez Varela.

Enríquez Varela, informó que los porcentajes aplicarán de manera escalonada para quienes paguen en una sola exhibición: 40% de descuento en multas y recargos del 16 de junio al 15 de julio; 30% del 16 de julio al 15 de agosto y 25% desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre, por lo que hizo una atenta invitación a los contribuyentes que cuentan con multas y recargos a aprovechar el mayor porcentaje.

El tesorero recordó a la ciudadanía la importancia de pagar a tiempo ya que es importante tener el predial al día para realizar cualquier trámite administrativo que esté relacionado con el predio.

Por último, mencionó: “ponemos a su disposición las diferentes herramientas para hacer el pago del impuesto predial, como lo es el visor urbano, o a través de la página www.lapaz.gob.mx, el pago referenciado o en cualquiera de nuestras más de 20 cajas recaudadoras en el municipio de La Paz, así como en las diferentes delegaciones, como lo son: El Sargento, Los Planes, San Antonio, Los Barriles, El Carrizal y Todos Santos”.

#EsLaPaz un municipio comprometido con apoyar a la ciudadanía y ofrecerles una vía accesible para cumplir con sus obligaciones para evitar futuras complicaciones a través de la implementación de estrategias para su alivio económico.